

## DECRETO Nº 3,535

LAJA, noviembre 17 del 2010

## **VISTOS:**

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 3) Reunión Nº 45 de fecha 17.11.10, Acuerdo Nº 159 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio Nº 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010:
- 6) Decreto H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

## CONSIDERANDO.

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

## **RESUELVO:**

1.- MODIFÍQUESE el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNA	SUBASIGNA CION	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.T OTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21					Gastos En Personal	(26)
	04				Otros Gastos en Personal	(26)
22	<u> </u>				Bienes y Servicios de Consumo	26
	04				Materiales de uso consumo	26

2.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto -

NOTESE, CØMUNIQUESE Y ARCHIVES

JAQUELINA GÓNZÁLEZ ĎIAZ SECRETARIA MUNICIPAL
VFT/MGV/ASD/mfs
DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno Contraloría Regional

Archivo SSMM

VLADIMIR FICA TOLEDO ALCALD/E